

RESISTENCIA, 11 AGO 2022

dictamen n° 3 3 3

Ref.: E29-2022- 19199-A- L.P. N° 02/22. Obra: Construcción del Edificio Escolar, Jardín de Infantes a crear en la localidad de Pampa del Infierno, Provincia del Chaco. Programa N° 46 "Fortalecimiento Edilicio de Jardines de Infantes".

//- CALIA DE ESTADO

Al

2

MINISTERIO DE EDUCACION, CULT., CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VUELVA el presente expediente que consta de cinco (5) cuerpos y dos mil siete (2007) fojas excluida la presente, haciendose saber que, de las constancias obrantes, surge que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal aplicable, y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo, conforme constancias obrantes a fs. 554/557 (diarios locales y nacionales), fs. 558/568 (Boletín Oficial Nacional) y fs. 569/575 (Boletín Oficial Provincial).

A fs. 537/539 obra copia certificada de APTO TECNICO expedido por la Dirección General de infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación por un presupuesto oficial de Pesos Sesenta y Cuatro Millones Ciento Diez Mil Ciento Veintisiete con Diecinueve Cvos. (\$ 64.110.127,19) con precios base a enero 2022.

A fs. 540 obra intervención de la Unidad de Planificación Sectorial M. E.C. C. y T informando fuente de financiamiento y partida presupuestaria a la que se debe imputar la obra.

A fs. 545/546 obra copia certificada de Resolución del Ministro de Educación de la Provincia Nº 1265 del 06/04/2022 de aprobación de documentación técnica del proyecto dobra y autorización para realizar la Licitación Pública 02/22.

A fs. 1976 obra Acta de Apertura de Ofertas N° 165 efectuada el 16/05/2022, donde consta haberse recepcionado dos (2) sobres y la individualización de cada una de las ofertas.

A fs. 1977/1978 obran notas de requerimiento de documental complementaria cursada por los integrantes de la Comisión de Pre adjudicación (artículo 3º Resolución Ministerio de Educación Nº 1265-22) a la oferente NOVA S.R.L.

La mencionada oferente adjunta documental solicitada a fs. 1979/1987.

A fs. 1988 obra Dictamen de Preadjudicación de la Comisión creada al efecto, con Dictámenes técnicos adjuntos a fs. 1990/1998, mediante el cual conforme el análisis efectuado y los fundamentos expuestos considera que corresponde Preadjudicar la Obra al Oferente 1: NOVA S.R.L. "...por un monto de obra: Pesos Ciento Cuarenta Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con veinticinco Centavos (\$ 76.925.813,95)." (textual).